



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Municipalidad de Ushuaia 2026, año por la memoria, verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 SET. 2026	Hs. 15:02
Numero: 918	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 029 /2026.-
Letra: S.S. U.-

USHUAIA, 29 de Septiembre de 2026.-

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a vuestro conocimiento y por su intermedio al Cuerpo de concejales, sobre los temas tratados en la segunda reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial, llevada a cabo en el día dos (02) de Septiembre del corriente año.

En tal sentido, informo que en la reunión mencionada en el párrafo precedente; se procedió al análisis y debate de las diversas solicitudes establecidas en el orden del día, y se concluyó fijando las acciones que se llevarán adelante desde este Municipio. Por lo tanto, se acompaña a la presente una copia del acta suscripta en esa ocasión.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Alejandro LEDESMA
Subsecretario
de Seguridad Urbana
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
VICEINTENDENTA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2026, año por la memoria, verdad y justicia a los 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL
SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

En la ciudad de Ushuaia, siendo las 15:00hs del día 2 del mes de septiembre del año 2026, se encuentran reunidos la Secretaría de Jefatura de Gabinete sita en calle Arturo Coronado N°486 los integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial previamente citados, y encontrándose presentes: el Sr. DE LA VEGA Gabriel en calidad de Vicepresidente, el Sr. LEDESMA Alejandro en calidad de Subsecretario de Seguridad Urbana, la Sra. OYARZUN SANTANA Silvina en calidad de Jueza del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, el Sr. Concejal PELLOLI Nicolás del Bloque Partido Justicialista, el Sr. LEGUIZAMÓN Rubén en representación del Concejal ESPECHE Vladimir del Bloque Movimiento Popular Fueguino, el Sr. OLIVA FERNÁNDEZ ROY en representación de la Concejala AVILA Laura del Bloque Partido Justicialista, los señores TORRICO José y LUIZÓN Carlos en representación del Concejal TAVARONE Valter del Bloque Somos Fueguinos, el Sr. CONIL Facundo en calidad de Subdirector de Planificación de la Dirección de Tránsito, la Sra. TRIFILIO Silvia en calidad de Jefa de arquitectura de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, el Sr. PETRINA Martín en calidad de Director de arquitectura de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, el Sr. PÉREZ Ariel en calidad de Subsecretario de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete y la Sra. URQUIZA María Florencia en calidad de Secretaria de Actas, e invitados actores de la ciudad, todos integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

Además contamos con la participación de diferentes actores: BAROLA Agostina en representación del Comandante Principal FRETES Diego de GENDARMERÍA, el Sr. GAMARRA SERGIO de la SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL PROVINCIAL y el Sr. FERNANDO DIAZ MATUS de la POLICÍA CIENTÍFICA.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Consejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL

Lic. Gerardo PINTO
Jefe Dpto. Administrativo
Dirección de Gestión Administrativa
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2026, año por la memoria, verdad y justicia a los 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

Acto seguido toma la palabra el Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana, LEDESMA Alejandro y procede a dar la bienvenida e inicio de la segunda reunión de este año, agradeciendo la presencia de todos sus integrantes, como así también del público presente.

Acto seguido se continúa con la lectura del orden del día.

- Tratamiento de propuestas de cambio de sentido de arterias Cipriano Reyes, Martín Fierro y Alfredo Palacios en el barrio San Vicente de Paul: se exponen distintas alternativas de cambio de circulación y se propone previo a elevar el proyecto definitivo realizar la consulta a policía respecto a como se verían afectados los sistemas de emergencia ante alguna contingencia.
- Tratamiento de propuesta de obras a llevar adelante en arteria Hipólito Irigoyen (Universidad Nacional de Tierra del Fuego): Proponen campañas de concientización tanto para peatones como para conductores, teniendo en cuenta el turismo y la cantidad de población del sector se propone además de aperturar calle costera que conecte aeropuerto con zona centro, sumar y planificar un plan de contingencias tanto para el sector turístico como el de emergencias.
- Tratamiento de propuestas de cambio de sentido de circulación de las calles Sargento Ayudante Ramón Acosta, Guanacos y Ñire en el barrio Albatros: se define a modo de prueba doble mano todas las arterias excepto Ñire.
- Tratamiento de propuesta de cambio de sentido de circulación de arterias del barrio Canal de Beagle: se propone modificar los sentidos de circulación para adecuar la circulación y seguridad vial. Todas sentido único con excepción de San Cristófer considerando el movimiento diario del Shopping Paseo del Fuego. Además se sugiere restringir la circulación de camiones dadas las condiciones de calles angostas del sector.
- Tratamiento de propuesta de cambio de sentido de circulación de la calle Fuegia Basket

ES COPIA FIEL


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"


Lic. Gerardo PINTO
Jefe Dpto. Administrativo
Dirección de Gestión Administrativa
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2026, año por la memoria, verdad y justicia a los 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

desde Provincia Grande hasta Damiana Figue se podría modificar a mano única sentido hacia Maipú. Quedando el resto del tramo doble mano. Queda pendiente hasta tanto se genere un encuentro con Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) a los fines de tratar el tema de los recorridos de la línea urbana del transporte de pasajeros y los sistemas de emergencia con los diferentes actores de la ciudad.

- Tratamiento de propuesta de cambios de sentidos de circulación en el barrio San Salvador: se aprueba elevar la el proyecto con la propuesta de cambios de circulación.
- Tratamiento de propuesta de cambio de sentido de las arterias Juan Domingo Perón y Congreso Nacional: Se propone reductor (cruce a nivel elevado) para permitir cruce de peatones que ingresan y/o egresan a Luccau. Además se propone sentido único de circulación en las arterias mencionadas y habilitar estacionamiento en ambas márgenes, aprobando elevar el proyecto pertinente.
- Análisis de propuestas de cambio de sentido de las arterias Primer Argentino, Luis Pedro Figue y Marcos Zar: se propone continuar con el debate de las modificaciones mencionadas.
- Se incorpora en el temario el Barrio Kareken proponiendo sentido único de circulación en las arterias del mismo, quedando abierto el debate en la próxima reunión.

Siendo las 17:25 hs y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la presente reunión del Consejo Asesor de Seguridad Vial, con los arriba mencionados.-

ES COPIA FIEL

Lic. Gerardo PINTO
Jefe Dpto. Administrativo
Dirección de Gestión Administrativa
Municipalidad de Ushuaia

Nicolás Belloli
Concejal Barrio PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

Dra. Silvina L. OYARZUN SANTANA
JUEZA
Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"